



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Ciencias Médicas



EXP-UNC: 0017135/2011

Córdoba, 29 de Agosto de 2011.

**VISTO:**

La Ordenanza HCS N° 06/08 que establece las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

**CONSIDERANDO:**

- Que con fecha 8 de Agosto de 2011 se reunió el Comité Evaluador N° 3 de Desempeño Docente. Área Clínica Médica designado por Resolución HCS N° 468/2011.
- Que a fojas 27 el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica de la postulante Sra. Médica María Vicente NUNNARI el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple con calificación SATISFACTORIO.
- Que a fojas 32 se ha notificado a la mencionada docente de lo resuelto por dicho Comité,
- Que el Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha 25 de Agosto de 2011, tomó conocimiento del dictamen del Comité Evaluador y resuelve Elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de renovación de la designación, por concurso, del Profesor mencionado "ut supra";

Por ello,


**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:**

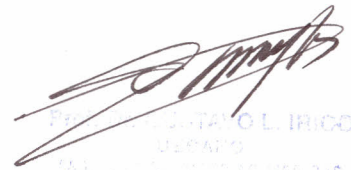
ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador N° 3 de Desempeño Docente. Área Clínica Médica.

ARTÍCULO 2°: **SOLICITAR** al H. Consejo Superior la renovación de la designación, por concurso, de la Señora **Médica María Vicente NUNNARI**, Legajo 21394, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la Unidad Hospitalaria de Medicina Interna N° 3 – Hospital Córdoba, a partir del **1 de Mayo de 2011** y por el período reglamentario de **5 (cinco) años**.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE.

  
MARÍA PAGLIANI  
Docente Académica  
Facultad de Ciencias Médicas

  
ESTEBAN O. IRIGOIEN  
Médico  
Facultad de Ciencias Médicas

RESOLUCION N°:  
GI/PP.aiv

733

